

**RESOLUCIONES ACTA Nº 174 DE LA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL 29 DE ENERO DEL AÑO 2008**

Resolución No. 174-01: RESUELVE: Primero: Aplazar la aprobación del Informe de la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones, a fin de que los miembros de la Comisión se reúnan con los titulares de cada una de las instancias del Sistema y recaben sus consideraciones sobre este tema, y posteriormente rindan al Consejo un Informe que incluya los detalles de la distribución del monto global asignado al sistema. Segundo: Que el presupuesto contenga una partida que contemple el pago de una Consultoría, para crear las bases de la próxima proyección presupuestaria que se realice para el año 2009. Tercero: Autorizar a la Gerencia General a transferir a cada instancia del Sistema, los recursos correspondientes al mes de enero del presente año 2008, de conformidad con lo dispuesto para el mes de diciembre del pasado año 2007.

RESOLUCION No.174-02

Autoriza a la Gerencia General del CNSS, a contratar los servicios de un Abogado para que represente y actúe a nombre del Consejo ante el Tribunal Contencioso Administrativo, en ocasión del recurso de apelación incoado por la ARL Salud Segura, para la enmienda de la Resolución Administrativa del CNSS No.168-02, de fecha 4 de octubre del 2007.

Resolución No. 174-03: RESUELVE: Designar una Comisión Especial para que trabaje el diseño del Protocolo de lineamiento para Renovación del Contrato de Discapacidad y Sobrevivencia, atendiendo al estudio realizado al Manual elaborado para esos fines, integrada por los señores Dr. Juan Francisco Rosario, Suplente Representante de INAVI; Jaime Aybar, Suplente Representante del Sector Empleador; Sra. Francisca Jiménez, Suplente Representante Sector Laboral; Dra. Altagracia Libe, Suplente Representante del Colegio Médico Dominicano; y Amarillis Danae, Suplente Representante de los Discapacitados e Indigentes.